

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 09-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 1 de 11

Asunto	Comité Institucional de Gestión y Desempeño 9 - 2026.		
Fecha:	10 de septiembre 2026		
Hora de Inicio:	3:03 pm	Hora de Finalización:	4:33 pm
Lugar:	https://meet.google.com/aji-qmoq-nye		

INTEGRANTES		
Cargo	Nombre	Firma
Director Administrativo / o su delegado.	Dr. John Abiud Ramírez Barrientos	
Secretaria Privado Presidencia	Dr. Juan Miguel Villalba Tapia	
Secretario General / o su delegado.	Dr. Miguel Ángel Sánchez Vásquez	Representación CUNIS RONGU3
Jefe División Jurídica	Dra. Daniela Marcela Camargo Santamaria	
Jefe División Financiera y Presupuesto	Dr. Daniel Enrique Cure Pérez	
Jefe División de Servicios	Ing. Cesar Augusto Quiroga León	
Jefe División de Personal	Dr. Diego Enrique Ramírez Sanguino	INGO F. RAMIREZ
Jefe Oficina de Información y Prensa	Dr. Robinson Castillo Charris	
Jefe Oficina de Protocolo	Dr. Plinio Enrique Ordoñez Villamizar	
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas – Secretario Técnico	Dr. Jorge Edison Castro Salcedo	

INVITADOS		
Cargo	Nombre	Firma
Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno	Dr. Luis Eduardo Velásquez	
Gestión Documental	Dra. Sonia Martin Sánchez	Sonia Martin

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 09-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 2 de 11

Orden del día
En cumplimiento con el Art 5° Núm. 1 de la Resolución No. 0150 de 28 de enero de 2021, “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes”, previa convocatoria realizada por el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dr. Jorge Edison Castro Salcedo, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, se reunieron los miembros del mismo con el fin de desarrollar el siguiente orden del día: 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura del orden del día para su aprobación. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la División de Personal. 5. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la División Financiera y Presupuesto. 6. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la Oficina de Gestión Documental. 7. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la División de Servicios. 8. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la División Jurídica. 9. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la Oficina de Planeación y Sistemas. 10. Proposiciones y varios.
Desarrollo del orden del día 1. Llamado a lista y verificación del quórum. Se verificó el quórum de los integrantes del Comité, según la Resolución No. 0150 del 28 de enero de 2021, para deliberar y decidir, encontrándose la representación de ocho (8) de los diez (10) miembros integrantes del Comité de la siguiente manera: 1. El Secretario General (o delegado); 2. El Jefe de la División Jurídica; 3. El Jefe de la División de Personal; 4. El jefe de la División de Servicios; 5. Jefe de la División Financiera y Presupuesto; 6. Jefe de la Oficina de Información y Prensa; 7. Jefe de la Oficina de Protocolo y 8. Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, último cargo éste que realiza la secretaría técnica del Comité. Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, parágrafo 1, de la Resolución No. 0150 de 2021, participó como invitado permanente el Coordinador de la Oficina Coordinadora de Control Interno, con voz y sin voto. Además, participaron como invitada la Dra. Sonia Martin Sánchez – Gestión Documental.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 09-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 3 de 11

2. Lectura del orden del día para su aprobación.

Se da lectura del orden día y es aprobado por todos los asistentes al Comité Institucional de Gestión y Desempeño 9-2026.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 8 del 04 de agosto del 2026, la cual es aprobada.

4. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la División de Personal.

AREA DE BIENESTAR:

- POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL CÁMARA DE REPRESENTANTES.

OBJETIVO: Establecer los lineamientos institucionales que orienten la organización, administración y prestación de los servicios del Consultorio de Medicina General de la Cámara de Representantes, garantizando una atención integral, humanizada, segura, oportuna y de calidad, orientada a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención primaria en salud y la gestión adecuada de los riesgos asociados a la prestación del servicio, en armonía con la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la Corporación.

ALCANCE: El Consultorio de Medicina General constituye un servicio institucional de atención primaria en salud, cuyo propósito es brindar valoración médica inicial, orientación clínica, actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención de condiciones de baja complejidad. En consecuencia, no sustituye las competencias asignadas a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) ni a los servicios de urgencias, razón por la cual los usuarios deberán acudir a dichos prestadores cuando la naturaleza de la atención requerida exceda la capacidad resolutoria del Consultorio o corresponda a servicios cuya prestación es responsabilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES.

OBJETIVO: Actualizar el procedimiento para la asignación de evaluaciones médico-ocupacionales, garantizando su adecuada programación, seguimiento y cumplimiento de acuerdo con las necesidades de SST.

ALCANCE: Aplica a los trabajadores de la entidad que requieran evaluaciones médico-ocupacionales de ingreso, periódicas, de egreso o por cambio de ocupación.

- POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL.

OBJETIVO: Actualizar la Política de Desconexión Laboral, garantizando el respeto al tiempo de descanso y promoviendo el equilibrio entre la vida laboral y personal de los trabajadores.

ALCANCE: Aplica a todos los trabajadores y colaboradores de la entidad, en el marco de las actividades y comunicaciones relacionadas con el trabajo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 09-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 10 de 11

6. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la Oficina de Gestión Documental.

- ICD - ANEXO 001. IDENTIFICACIÓN DE COLECCIONES DIGITALES.
- DBC – ANEXO 002. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE COLECCIONES DIGITALES.
- VNA - ANEXO 3. FORMATO DE VERIFICACIÓN DE NATURALEZA ARCHIVÍSTICA.
- RCTM - ANEXO 004 - REVISIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.
- RRB - ANEXO 005 - REGISTRO DE RIESGOS BÁSICOS.
- FCICD – ANEXO 006 - FORMATO DE CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL.
- FRPPDLP - ANEXO 007 - REMISIÓN AL PPDLP.
- FRS - ANEXO 008 - REPORTE DE SEGUIMIENTO.
- FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL PARA LA DESCRIPCIÓN DE FONDOS O COLECCIONES DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES Y SONOROS.

Con lo presentado, se exponen las herramientas de gestión para consideración de los miembros del comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de los instrumentos por unanimidad.**

7. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la División de Servicios.

- MODIFICACIÓN FECHA DEL PLAN DE ACCIÓN POR PRÓRROGA.
- MATRIZ DE RIESGOS PARQUE AUTOMOTOR.
- Respecto del instrumento presentado correspondiente a la **RESOLUCIÓN "Por la cual se modifica la Resolución No. 1662 de 2009, que crea el Comité de Coordinación de Gestión Ambiental – PIGA de la Cámara de Representantes"** y se dictan otras disposiciones", se deja constancia de que no fue aprobado, debido a que se encontraba pendiente la firma del Director Administrativo. Una vez se cuente con la respectiva firma, se continuará con el trámite correspondiente para su aprobación.

Con lo presentado, se exponen las herramientas de gestión para consideración de los miembros del comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de los instrumentos por unanimidad.**

8. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la División Jurídica:

- Se deja constancia de que el **Manual de Contratación** presentado ante el Comité no fue aprobado, toda vez que los miembros del Comité consideraron necesario realizar una revisión más detallada de su contenido. En consecuencia, se acordó llevar a cabo una mesa de trabajo para efectuar la respectiva revisión y realizar los ajustes a que haya lugar, con el fin de presentar nuevamente el documento para su posterior aprobación.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 09-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 11 de 11

9. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la Oficina de Planeación y Sistemas.
- FICHAS TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN.

Con lo presentado, se exponen las herramientas de gestión para consideración de los miembros del comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de los instrumentos por unanimidad.**

10. Propositiones y varios.

Los instrumentos o herramientas de Gestión antes mencionados fueron socializados, puestos a consideración, aprobados, adoptados y publicados en la página web de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento al Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Art. 1 del Decreto 612 de 2018, conforme a lo expuesto en los Art. 1 y 2 de la Ley 1712 de 2014. Las modificaciones igualmente serán publicadas.

Así mismo, se deja constancia de que el **Manual de Contratación** presentado ante el Comité no fue aprobado, toda vez que los miembros del Comité consideraron necesario realizar una revisión más detallada de su contenido. En consecuencia, se acordó llevar a cabo una mesa de trabajo para efectuar la respectiva revisión y realizar los ajustes a que haya lugar, con el fin de presentar nuevamente el documento para su posterior aprobación.

De igual manera, respecto del instrumento presentado por la División de Servicios, correspondiente a la **RESOLUCIÓN "Por la cual se modifica la Resolución No. 1662 de 2009, que crea el Comité de Coordinación de Gestión Ambiental – PIGA de la Cámara de Representantes" y se dictan otras disposiciones**", se deja constancia de que no fue aprobado, debido a que se encontraba pendiente la firma del Director Administrativo. Una vez se cuente con la respectiva firma, se continuará con el trámite correspondiente para su aprobación.

Por otro lado, en este espacio se dio la oportunidad para comentarios adicionales. Agotado el punto de proposiciones y varios, se da por terminado el Noveno comité institucional de gestión y desempeño del año 2026, siendo las 4:33 pm del día 10 de septiembre de 2026, agradeciendo la asistencia de los funcionarios y, como constancia, se suscribe el acta de la reunión.

Proyectó: María Catalina Rojas CPS_0038_2026
Revisó: Manuel Alemán Arcos

